

Resolución: La igualdad real: una meta a conseguir por el colectivo LGTB.

Juventudes Socialistas de España es una organización comprometida con la defensa de los derechos del colectivo LGTB y sigue comprometido al máximo con la defensa de la igualdad sexual y de género. Las y los jóvenes socialistas reconocemos los derechos LGTB como derechos humanos, y como tales los defenderemos en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Pretendemos fomentar en nuestro territorio todas aquellas políticas encaminadas a la erradicación de la LGTBfobia y su expresión mediante el heterosexismo como sean necesarias. Del mismo modo, en el ámbito internacional nos comprometemos con los derechos de las personas LGTB a todos los niveles, y reclamamos a todos los Estados una protección específica de la diversidad sexual y de género, así como la abolición de toda la legislación discriminatoria en aquellos países donde existan normas vigentes contra las personas LGTB.

No creemos en la posibilidad de la existencia de un estado de derecho que discrimine a la ciudadanía por ningún motivo. Con todo, entendemos que el modelo LGTB es producto de la cultura occidental y, en nuestra defensa de la diversidad cultural, entendemos la especificidad del desarrollo de la diversidad sexual y de género en otras culturas, que respetamos siempre que pueda garantizarse la igualdad a nivel legal y real. Es deber de los gobiernos legislar para educar a su ciudadanía en la igualdad.

Fundamentamos nuestra lucha por los derechos de las personas LGTB en la crítica al modelo de conducta del patriarcado, que ha generado una "heteronormalidad" según la cual a todas las personas se les presupone ser heterosexuales y se espera sigan unos determinados patrones de conducta a lo largo de su vida, construyéndose así una supuesta "normalidad" que debe ser imitada. Como socialistas pretendemos la construcción colectiva e igualitaria de un nuevo modelo de diversidad sexual.

Es fundamental el contacto continuo y activo con todas aquellas organizaciones sociales que reivindiquen los derechos de las personas LGTB. Nuestra tarea debe consistir en animar y fomentar su actividad, recoger todas sus propuestas en esta materia y hacerlas llegar a todos los órganos de representación y los gobiernos.

Seguiremos participando en todos los eventos y acciones que se desarrollan con motivo del 28 de Junio, día internacional del orgullo LGTB, y fundamentalmente en sus manifestaciones, que defendemos por su gran valor reivindicativo, sin olvidar su especificidad como celebración y en las que hemos de participar como una organización social más.

Uno de nuestros principales objetivos, es la mayor visibilización de las mujeres lesbianas y la lucha tanto contra la lesbofobia como contra el machismo. Así como de las personas bisexuales para cuya visibilidad y protección de la bifobia consideramos necesario atacar el generalizado modelo binarista sobre el sexo y el género que les impide vivir plenamente su sexualidad y afectividad. Igualmente, en cuanto a los géneros específicos de las personas trans no solo somos contundentes en la condena de la transfobia, sino que también demandamos la culminación de las políticas necesarias para garantizar el derecho al propio sexo y género, eliminando cualquier tipo de requisito para los cambios de nombre propio en los registros, y garantizando el

acceso libre y gratuito a todos los procedimientos de reafirmación de sexo, además de planes específicos que permitan la inserción laboral y social de las personas trans.

Reconocemos el derecho al libre desarrollo de la personalidad y el cuerpo e instaremos al desarrollo de las políticas necesarias para garantizarlo. Instamos a la realización de estudios sobre la situación de personas intersexuales en España para poder dar soluciones a posibles problemas.

Creemos en la visibilidad como el método más productivo para luchar contra la discriminación producida por la LGTBfobia. Debemos apoyar a nuestros y nuestras militantes LGTB a visibilizarse cuando ellos decidan. El “armario” no es una opción vital, es un instrumento patriarcal para oprimir las voces de la diversidad.

Debemos fomentar la participación de las personas LGTB visibles en nuestra organización, así como potenciar la actividad de aquellos y aquellas militantes visibles que suponen un referente social en la defensa de la diversidad sexual y de género.

Como jóvenes socialistas nos oponemos radicalmente a la mercantilización de la orientación sexual y de la identidad de género. Consideramos contrario al discurso socialista que la diversidad sexual y de género pueda emplearse como una estrategia de mercado, del mismo modo que condenamos el uso mercantil del cuerpo, sea o no de una persona LGTB.

Debemos hacer especial hincapié en la lucha contra el acoso escolar por causa de la LGTBfobia en las aulas. Nos comprometemos con la defensa y la protección con todos los modelos de convivencia posibles. Consideramos familia a cualquiera de ellos, sin ninguna intención de categorizarlos ni preguntarnos si responden o no a lazos afectivos prediseñados. Somos el partido que llevó a efecto el matrimonio igualitario, y lo consideramos uno de los mayores logros conseguidos por el socialismo en España.

De cara al futuro, estamos dispuestos a seguir reconociendo derechos y protegiendo como familia cualquier forma de convivencia construida en términos de igualdad. Creemos además en la absoluta igualdad frente a la maternidad y la paternidad, frente a la adopción, y en el acceso libre y gratuito de la ciudadanía a los procedimientos de reproducción asistida, y es de obligada actualidad abrir un debate en el seno de nuestra organización sobre la gestación subrogada.

Con todo esto, el Comité Federal de Juventudes Socialistas de España aprueba la siguiente RESOLUCIÓN:

- Instar al PSOE, como partido de gobierno, a que promueva las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra el colectivo LGTB.